



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2495 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación ID 3734-25-L117, correspondiente al Servicio Movilización para Traslado de Censistas.

Laja, Abril 04 de 2017

VISTOS:

- 1) Licitación Pública ID 3734-25-L117 de fecha 30-03-2017
- 2) D.A. N° 2108 de fecha 24-03-2017, que aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes
- 3) Orden de Pedido N°89 de fecha 24.03.2017, emitida por Subcomisión de Transporte del CENSO.
- 4) Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5) Decreto Alcaldicio N°4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-25-L117, correspondiente al llamado, Servicio de Movilización para Traslado de Censistas, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Olga Silva Pacheco
- Arel Ramírez Durán
- Roberto Quintana Inostroza
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo
- José Troncoso Cofré

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 05 al 13 de Abril de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- Control, D.O.M, D.A.F., Unidad de Adquisiciones, SSMM, Encargada CENSO, Lobby